

Partido GEN

CHUBUT

ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL DEL PARTIDO GEN – DISTRITO CHUBUT

En la ciudad de Puerto Madryn, a los veinte (20) días del mes de mayo de 2023, siendo las 19:30 horas, por convocatoria del Junta Ejecutiva Provincial, se reúnen los miembros de la Junta Electoral del Partido GEN para tratar y resolver el siguiente;

Orden del día:

- 1º Constitución de la Junta Electoral
- 2º Lectura de la copia del acta remitida por la Junta Ejecutiva Provincial partidaria, convocando a elecciones internas para el día cuatro de junio de 2023 para cargos electivos según Dec. 421/23.
- 3º Aprobar el Reglamento electoral
- 4º Aprobar domicilio, días y horarios en los que funcionará la Junta Electoral.
- 5º aprobar sitio web para las publicaciones referentes al acto electoral interno e E-mail para consultas.

1º Punto: Constituidos los miembros de la Junta Electoral se distribuyen los cargos de presidente: Ana Claudia PETERSEN; Vicepresidente: Melisa Diane DALPRA, Secretario: Cesar Marcelo CASTELLANO RAILEF.

2º Punto: Se da lectura a la copia del acta remitida por la Junta Ejecutiva Provincial y se aprueba por unanimidad.

3º Punto 3º: La presidencia pone a consideración la aprobación del reglamento Electoral, y pide la palabra la Sra. Melisa Dalpra para manifestar que, del análisis previo del articulado de la Carta Orgánica Partidaria, desde el artículo 23 al 28 inclusive, con sus normas y procedimientos, surge a las claras un reglamento, que se adecua igualmente a las normas legales que rigen los actos electorales en este Distrito de la provincia del Chubut, Nacionales y del Mercosur. Por lo que hace moción concreta se tome y se apruebe como reglamento electoral el dictado en los artículos 23 al 28 inclusive de la Carta Orgánica Partidaria.

No habiendo otras propuestas, la presidencia pone a votación la moción concreta de la Sra, Melisa Dalpra y se aprueba por unanimidad.

Punto 4º: La presidencia pone a consideración este punto del orden del día y luego de un breve debate, la Sra. Melisa Dalpra propone como moción concreta fijar domicilio en la sede del máximo organismo partidario, sito en Cecilio Di Clemente 1154 de la ciudad de Puerto Madryn, con días de atención: lunes, miércoles y viernes de 17:00 a 20:00 horas, hasta agotadas sus funciones, con la excepción del día veintiséis (26) de mayo del corriente, límite para la presentación de listas, que se prolongará en el horario de 17:00 A 24:00 horas.


No habiendo otras propuestas, la presidencia pone a votación la propuesta concreta de la Sra. Melisa Dalpra y se aprueba por unanimidad.

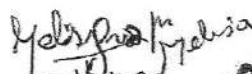
Punto 5º: La presidencia pone a consideración la aprobación del sitio web, www.partidogen.org.ar/web/chubut/ para todas las publicaciones referentes al acto comicial, y el E-mail prensagenchubut@gmail.com para consultas. Pide la palabra la Sra Melisa Dalpra para decir que en conocimiento del buen funcionamiento de la página, como el mail indicado, hace moción concreta para su aprobación.

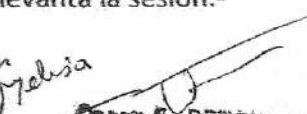
No habiendo otras propuesta, la presidencia pone a votación la propuesta concreta de la Sra. Melisa Dalpra y se aprueba por unanimidad.

Sin más que tratar, siendo las 21:10 horas, se levanta la sesión.-


Ana Petersen


Castellano Marcelo


Melisa Dalpra
353824227


Oscar G. PETERSEN
Aprobado
Partido GEN
Distrito Chubut